Sera despechos de oficio quatro mfs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y NVEVE.

Dn Carlos por la gracia de Dios REX de Castilla de Leon de Aragon delas dos Sizilias de Jerusalem de Navarra de Granada de toledo de valencia de Galizia de Mallorca de Sevilla &. &. &. Por quanto por parte de la Ciudad de Santiago por authoridad de Nro. Corregidor Justicia y Regim. della villa de Tehegin aguien comemos y mandamos lo que en esta mia Carta y Provision se hara mencion. Sabed que en el mio. Consejo fue hecha relacion de